

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 10:00 horas del día 18 de Septiembre de 2017, se reunieron en el sitio de la obra denominada; "Ampliación de la Red de Agua Potable 2da. Etapa, en la Localidad de Acaponetilla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit," por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara, el Director de Infraestructura, el C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre y el Supervisor de Obra el C. Ing. Rodolfo Sandoval Flores, por la otra parte, la Empresa Contratista Ing. Francisco Valenzuela Altamirano, representada por el C. Ing. Francisco Valenzuela Altamirano, en su carácter de Propietario, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente para efecto de llevar a cabo el Acta Entrega-Recepción de la obra en mención.

Descripción de los Trabajos:

Red de Distribución, Tomas Domiciliarias, Galería Filtrante, Línea de Conducción, Válvulas de Admisión y Expulsión de Aire, Equipamiento de Caseta de Cloración y Control, Caseta de Cloración y Control, Equipo de Cloración, Desmantelamiento de Equipamiento y Línea Eléctrica de Media Tensión.

Contrato de Obra Pública: 918020999-011-17

Importe Contratado IVA Incluido: \$ 1' 383,890.73

Importe Ejecutado IVA Incluido: \$ 1' 383,890.73

Saldo más IVA: \$ 0.00

Importe Convenio Adicional: \$0.00

Periodo real de Ejecución de los Trabajos: Del 24 de Junio al 14 de Septiembre del 2017

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **4417-03437-5** por un importe de \$ 138,389.07 con IVA, de fecha 14 de Septiembre del 2017.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-011-17

Página 1 de 3

Términos del finiquito.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la fianza **Número 4417-03437-5 por un importe de \$ 138,389.07 con IVA de fecha 14 de Septiembre del 2017**. Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número 918020999-011-17**.

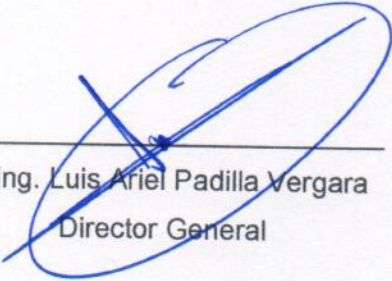
Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, **quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.**

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los dieciocho días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 11:30 am

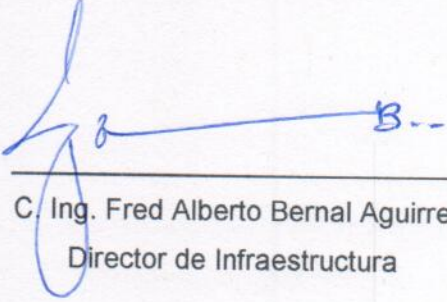
ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-011-17

Página 2de3


Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado



C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara
Director General




C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre
Director de Infraestructura



Ing. Rodolfo Sandoval Flores
Supervisor de obra

Por "El Contratista" Ing. Francisco Valenzuela Altamirano



C. Ing. Francisco Valenzuela Altamirano
Propietario

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-011-17

Página 3de3